



ACTA DE SESIÓN

ORDINARIA NÚMERO 21/2025

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN, 2024-2027.

EN EL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO, SE CONSTITUYERON EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, CON DOMICILIO EN PORTAL MANUEL MUÑIZ, COLONIA CENTRO, S/N, LOS (AS) CC. **MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA (PRESIDENTA MUNICIPAL), C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO (SINDICO MUNICIPAL), LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA (SECRETARIO MUNICIPAL),** TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN; ASÍ COMO, LOS (AS) REGIDORES PROPIETARIOS, **LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA, LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA, YOLANDA SALGADO RUIZ, LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS, LIC. DULCE JAZMIN LUNA HURTADO, LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL E ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA,** HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y NOTIFICADOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 Y 37 PÁRRAFO I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21 DE CABILDO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, LE SOLICITO AL SECRETARIO SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. ADELANTE POR FAVOR SECRETARIO. -----

SECRETARIO. - CONFORME A SU INDICACIÓN, PRESIDENTA. -----

MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TURICATO

----- PRESENTE

00000005

C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL

----- PRESENTE

Leo Polido CIV
Graciela Hernandez +



MUNICIPALIDAD DE TURICATO, M
Colombia - municipio
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO



MUNICIPALIDAD DE TURICATO, M
Colombia - municipio
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN
ORDINARIA NÚMERO 211023

DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN 2019-2023

EN EL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN DE OCIDENTE, SIENDO LAS 10:00 HORAS
DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DEL 2023,
SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE TURICATO, EN EL DOMICILIO DE LA AV. MANUEL MÚNIZ, CONDOMINIO
CENTRO SAN JUAN (AS) DE TURICATO, LA C. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA (PRESIDENTA
MUNICIPAL), C. OSVALDO VÁSQUEZ HERRERA (SINDICO MUNICIPAL), LIC.
SERGIO URIBE PÉREZ MEDINA (SECRETARIO MUNICIPAL), TODOS DEL
AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN, ASÍ COMO, LOS (AS) REGIDORES
PROPIETARIOS LIC. FRANCISCO PAÍS VILLANUEVA, LEOPOLDO CRUZ
VILLANUEVA, YOLANDA SANDOVAL RUIZ, LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL
BARRALES, LIC. DULCE TAMARA LINDHURTAO, LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL RANG,
YOVANA ALMONTE ORTEGA, FERNANDO GÓMEZ DEBIDAMENTE CONVOCADOS POR LA
PRESIDENTA MUNICIPAL, AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 106 Y 107 DEL TÍTULO I DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCIDENTE, CON LA FINALIDAD DE
DEBER LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 211023 DEL CABILDO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ
BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA: SE LEYERON Y APROBÓ LA AGENDA DEL DÍA, LA CUAL ES LA SIGUIENTE:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
C. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
TURICATO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
C. OSVALDO VÁSQUEZ HERRERA
SINDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
C. OSVALDO VÁSQUEZ HERRERA
SINDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
C. OSVALDO VÁSQUEZ HERRERA
SINDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
C. OSVALDO VÁSQUEZ HERRERA
SINDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
C. OSVALDO VÁSQUEZ HERRERA
SINDICO MUNICIPAL



MICHOACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027
SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.**

----- PRESENTE

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
REGIDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.**

----- PRESENTE

C. YOLANDA SALGADO RUIZ
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.**

----- PRESENTE

LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS
REGIDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN **PT-MORENA-VERDE.**

----- PRESENTE

LIC. DULCE JAZMIN LUNA HURTADO
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**PRI**).

----- PRESENTE

LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (**MC**).

----- PRESENTE

ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MICHOACÁN (**PRD MICHOACÁN**).

----- PRESENTE

- **SECRETARIO.** PRESIDENTA, LE INFORMO QUE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21 (VEINTIUNO) DE CABILDO, EN CONSECUENCIA, SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, DEBIDO A LA PRESENCIA DE LAS 9 PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO MUNICIPAL.-----

- **PRESIDENTA.** MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN Y LE SOLICITARÍA DE NUEVA CUENTA A LA SECRETARÍA SE SIRVA LLEVAR A CABO LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO. ADELANTE SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO.** CON GUSTO PRESIDENTA -----

Lic. Leopoldo Cruz Villanueva
Lic. Dulce Jazmin Luna Hurtado
Lic. Rocío Nieto Ángel
Lic. Yovana Almonte Ortega
Lic. Luis Enrique Madrigal Barajas

Lic. Yovana Almonte Ortega
Lic. Dulce Jazmin Luna Hurtado
Lic. Rocío Nieto Ángel
Lic. Luis Enrique Madrigal Barajas
Lic. Leopoldo Cruz Villanueva

00000000

MICHOACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027
SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA. CON QUÉ PRESIDENTA.-----
SECRETARÍA.-----
CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGADO.-----
SE SIRVA LLEVAR A CABO LA ESCRITURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE COMETE A
DECLARAR INSTALAR LA SESIÓN Y LE SOLICITARIA DE NUEVA CUENTA A LA SECRETARÍA
PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL SE
MUNICIPAL.-----
MISMA, DEBIDO A LA PRESENCIA DE LAS 9 PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE COLEGADO
CABILDO, EN CONSECUENCIA, SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA
PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21 (VEINTINO) DE
EL ESTADO DE MICHOACÁN DE CAMPO. SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL
EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 27 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA
SECRETARIO. PRESIDENTA, LE INFORMO QUE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO

ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MICHOCÁN (PRD MICHOACÁN).

LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (MC).

LIC. DULCE JAZMÍN LUNA HUSTRADO
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

LIC. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ BARAJAS
REGIDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN PT-MORENA-VERDE.

C. YOLANDA SALGADO RUIZ
REGIDORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN PT-MORENA-VERDE.

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
REGIDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN PT-MORENA-VERDE.

LIC. FRANCIELY RUIZ VILLANUEVA
REGIDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
COALICIÓN PT-MORENA-VERDE.



MICHOACÁN
2024-2027
ACTA DEL
AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NUMERO 21/2025
H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN. 2024-2027
15 DE OCTUBRE DEL 2025
10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.
3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (COMUDE).
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CIERRE DE SESIÓN.

-PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SI NO EXISTE NINGUNA MANIFESTACIÓN, SÍRVASE LA SECRETARÍA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA. SINDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADA POR UNANIMIDAD PRESIDENTA. -----

PRESIDENTA. - MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE YA FUE DESAHOGADO Y APROBADO CON ANTERIORIDAD. -----

00000007

PRESIDENTA. - RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE YA FUE DESAHOGADO Y APROBADO CON ANTERIORIDAD. -----

L. X. P. L. C. V.
Gracia Hernandez

[Handwritten signature]

Reto

MICHOACÁN
2024-2027
ACTA DEL
AYUNTAMIENTO



SESION ORDINARIA NUMERO 21/2025
MUNICIPALIDAD DE TUNICATO, MICHOACAN 2024-2025
15 DE OCTUBRE DEL 2025
10:01 HORAS

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA Y CONFORMACION DE CUORUM LEGAL
2. APROBACION DEL ORDEN DIA
3. FUTURA ANALISIS Y PROPOSICION EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR
5. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025
6. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DEL COMPLEJO MULTIFAMILIAR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (COMUCED)
7. APROBACION DE LA SESION
8. CIERRE DE SESION

SECRETARIO. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ESTA A SU CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA. SI NO EXISTE NINGUNA MANIFESTACION, SIRVASE LA SECRETARIA TOMAR LA VOTACION CORRESPONDIENTE RESPECTO DEL ORDEN DEL DIA QUE HA SIDO SOMETIDO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO. CONFORME A SU PROPOSICION PRESIDENTA. SINDICO REGIDORAS Y REGIDORES, LOS QUE ESTAN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA, SIRVASE A MANIFESTARLO EN VOTACION ECONOMICA.

APROBADA POR UNANIMIDAD PRESIDENTA.

PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE YA FUE PRONUNCIADO Y APROBADO CON ANTERIORIDAD.

PRESIDENTA. RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTE YA FUE PRONUNCIADO Y APROBADO CON ANTERIORIDAD.

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 19/2025 DE CABILDO.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ES CUANTO PRESIDENTA. -----

-PRESIDENTA. POR TANTO, SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SU APROBACIÓN, SI NO EXISTE MANIFESTACIÓN ALGUNA, SÍRVASE POR FAVOR A LA SECRETARIA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EN SUS TÉRMINOS LA CITADA ACTA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO. --

PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO.

EN CUANTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A ESTE COLEGIADO QUE NO HAY ACUERDOS PENDIENTES DE ATENDER DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO...

00000008

13/09/2025
J.P.
Gonzala Hernandez
P. P.

RESPECTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025. -

EN ESTE PUNTO, TOMA LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PARA EXPONER AL PLENO QUE A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HA REMITIDO A ESTE AYUNTAMIENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE 2025, POR LO QUE A AFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 34, 35 Y 36, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y CAPITULO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, EN VIRTUD, DE LO ANTERIOR, SOLICITO LA PRESENCIA A ESTE RECINTO OFICIAL DE SESIONES AL TESORERO MUNICIPAL AL LIC. JUVENAL NÚÑEZ ÁLVAREZ, PARA EFECTOS DE QUE EXPONGA AL PLENO EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025, POR LO QUE, EL TESORERO MUNICIPAL, PROCEDE A EXPONER AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DE LA MISMA.

POR LO CUAL, DESPUÉS DE SER ANALIZADO, DISCUTIDO Y ACLARADO, EL PLENO DETERMINA LOS SIGUIENTE:

PRIMERO: ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR EL INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

SEGUNDO: ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE ORDENE SU INMEDIATA PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, COMO ENTE TÉCNICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

00000009

-PRESIDENTA. SI NO EXISTE NINGUNA MANIFESTACIÓN, SÍRVASE POR FAVOR LA SECRETARIA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON PROYECTO DE ACUERDO DEL PUNTO EN COMENTO. ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.

120 pelda 2:V
Graciela Hernandez *

MICHOACÁN
2024-2027
DEL
PUNTO

...AL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - PRESIDENTE, ANTES DE ...

...PROPOSICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES ...

...LA MAESTRA GRADUA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

...LA TEORIA ... LA TEORIA ...

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PRESENTE PUNTO CON PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025. MENCIONADO CON ANTELACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO. ---
ACUERDO NÚM. 68 SESENTA Y OCHO / ACT/ ORD/ 21/2025.-----

RESPECTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (COMUDE). -

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA EXPONER AL PLANO; COMO ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO EL EJERCICIO Y DESARROLLO DEL DERECHO HUMANO A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE, ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL PARA TODAS Y TODOS, SU DIFUSIÓN PRÁCTICA, DEBE HACERSE SIN DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN O RESTRICCIÓN QUE PUEDA DAR INICIO A LA DISCRIMINACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, SEXO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, CONDICIÓN DE SALUD, LENGUA, OPINIONES, PREFERENCIA SEXUAL, ESTADO CIVIL, IDEOLOGÍA O CREENCIA RELIGIOSA. ASÍ PUES, EN ACATAMIENTO AL ARTÍCULO 1 BIS FRACCIÓN VIII Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTABLE LA ATRIBUCIÓN IMPERO ATRIBUTIVA, COMO ENTES PÚBLICOS DEBEMOS COLABORAR Y COOPERAR EN FORMA ESTRECHA Y RESPONSABLE EN LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y ESTÍMULO DEL DERECHO A LA CULTURA FÍSICA Y A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN NUESTRA CIRCUNSCRIPCIÓN MUNICIPAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA.

00000010

ES POR ELLO, QUE ES INDISPENSABLE LA CREACIÓN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, QUE EN COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA CECUFID PROMUEVA, ESTIMULE Y FOMENTE EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO.

Leo Saldívar

Graciela Hernández

Acta

TURICATO

TURICATO, MI
Gobierno Municipal
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO

...ACUERDO NUM. 68 SESIONA...
...ACORDADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO...
...PRESTAR O EN VENTAJA ECONOMICA...

...ANALISIS
...CULTURA FISICA Y DEPORTE (FORMULAS)

...EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNANDEZ ARREOLA,
PRESIDENTA MUNICIPAL PARA EXPONER AL PLAN, COMO ES DE NUESTRO
COMPLIMIENTO EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE HUMANO A LA CULTURA
FISICA Y AL DEPORTE EN EL DEPORTE HUMANO FUNDAMENTAL PARA TODAS LAS
CONDICIONES FISICAS DE LA Poblacion SIN DISTINCION DE EXCLUSION O RESTRICCION
ALGUNAS RELACIONES A LA DETERMINACION POR ORIGEN ETNICO, SEXO, ETC.
...CONDICION SOCIAL Y ECONOMICA, CONDICION DE SALUD, ETC.
...MOTIVACIONES FISICAS Y ECONOMICAS, LOGICA O CREENCIAS RELIGIOSAS
...TAMBIEN A LA PARTICIPACION EN LA PRACTICA DE LOS DEPORTES Y DEMAS RELATIVAS
...LA PRACTICA FISICA Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE MICHOACAN DE OCHOA
...ESTABLECIMIENTO DE DEPORTES RECREATIVOS, COMO EN LOS PUEBLOS DEPORTES
...COLABORAR Y COORDINAR EN TODA LA PRACTICA Y RESPONSABILIDAD EN LA PROMOCION
...COMUNIDAD Y ESTABLECIMIENTO DE DEPORTE A LA CULTURA FISICA Y A LA PRACTICA DEL
...DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO, EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE

TURICATO, MI
Gobierno Municipal
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO

00000010

...ES POR ELLO, QUE SE RESPONSABILIZA LA CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
CULTURA FISICA Y DEPORTE, QUE EN COORDINACION Y COLABORACION CON LA
COMUNIDAD, ESTIMULE Y FORTALEZCA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y
EL DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

- I. ESTABLECER UNA RELACIÓN COORDINADA CON EL H. AYUNTAMIENTO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO.
- II. PROMOVER LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL, COMO MARCA LA LEY ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- III. FOMENTAR, PROMOVER, DIFUNDIR Y DESARROLLAR LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN DE SU MUNICIPIO.
- IV. CONCRETAR ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN ORGANIZADA Y SISTEMÁTICA DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE EN SU JURISDICCIÓN MUNICIPAL.
- V. PROMOVERÁ LA INTEGRACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADOS DEL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- VI. OPERAR LOS PROGRAMAS QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE IMPLEMENTA EN SU PROGRAMA ESTATAL.
- VII. ELABORAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO Y APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO.
- VIII. PLANEAR Y DETERMINAR SUS NECESIDADES EN MATERIA DEPORTIVA Y PROPONER LOS MEDIOS PARA SATISFACERLAS.
- IX. PROPONER LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDERE ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- X. ORGANIZAR, ARTICULAR, INTEGRAR Y ESTABLECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (SIMUDE), COORDINANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO.
- XI. INSTALAR E INCREMENTAR SU REGISTRO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (REMUDE).
- XII. FOMENTAR, PROMOVER, DIFUNDIR Y DESARROLLAR LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN DE SU MUNICIPIO.
- XIII. CONCRETAR ACCIONES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN ORGANIZADA Y SISTEMÁTICA DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE EN SU JURISDICCIÓN MUNICIPAL.
- XIV. PROMOVERÁ LA INTEGRACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADOS DEL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

00000011

A.S. 09/10/2024



Graciela Hernandez *






TURICATO, MICHA
Gobierno municipal

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO

... MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, TENDRÁ LAS SIGUIENTES
 ... Y ATRIBUCIONES
 ... UNA PRÁCTICA COORDINADA CON EL H. AYUNTAMIENTO PARA EL
 ... DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO.
 ... LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL, COMO MARCA LA LEY
 ... DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 ...
 ... PROMOVER, PROPONER, DISEÑAR Y DESARROLLAR LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA
 ... DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN DE SU MUNICIPIO.
 ... CONCRETAR ACCIONES PERTINENTES A LA PROMOCIÓN ORGANIZADA Y
 ... SISTEMÁTICA DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE EN SU
 ... JURISDICCIÓN MUNICIPAL.
 ... PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADOS
 ... DEL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
 ... Y DEPORTE.
 ... OPERAR LOS PROGRAMAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y
 ... DEPORTE ENTENDIENDO EN SU PROGRAMAS ESTATALES.
 ... ELABORAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL
 ... DEPARTAMENTO DEPORTIVO Y ANEXO TÉCNICO ADMINISTRATIVO.
 ... PLANEAR Y DETERMINAR SUS NECESIDADES EN MATERIA DEPORTIVA Y
 ... PROPONER LOS MEDIOS PARA SATISFACERLAS.
 ... PROPONER LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDERE ADECUADAS PARA EL
 ... GOBIERNO DEL PUEBLO PARA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
 ... ORGANIZAR, PARTICIPAR, INTERAGIR Y ESTABLECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE
 ... CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (SIMUDE), COORDINANDO LA PARTICIPACIÓN DE
 ... EL SECTOR SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO.
 ... PARTICIPAR E INCENTIVAR SU REGISTRO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
 ... DEPORTE (REMUNDE).
 ... PROPONER, PROMOVER, DISEÑAR Y DESARROLLAR LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA
 ... DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN DE SU MUNICIPIO.
 ... CONCRETAR ACCIONES PERTINENTES A LA PROMOCIÓN ORGANIZADA Y
 ... SISTEMÁTICA DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE EN SU
 ... JURISDICCIÓN MUNICIPAL.
 ... PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADOS
 ... DEL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
 ... Y DEPORTE.

00000011

MUNICIPIO DE
Gobierno municipal

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO

2023

- XV. OPERAR LOS PROGRAMAS QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE IMPLEMENTA EN SU PROGRAMA ESTATAL.
- XVI. ELABORAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO Y APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO.
- XVII. PLANEAR Y DETERMINAR SUS NECESIDADES EN MATERIA DEPORTIVA Y PROPONER LOS MEDIOS PARA SATISFACERLAS.
- XVIII. PROPONER LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDERE ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- XIX. ORGANIZAR, ARTICULAR, INTEGRAR Y ESTABLECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (SIMUDE), COORDINANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL, PÚBLICO Y PRIVADO.
- XX. INSTALAR E INCREMENTAR SU REGISTRO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (REMUDE).
- XXI. CERTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.
- XXII. ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES, PROMOTORES E INSTRUCTORES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- XXIII. COORDINARÁ LOS ORGANISMOS, COMITÉS Y LIGAS DEPORTIVAS, PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN Y SE LLEVEN EN CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- XXIV. FOMENTAR LA CREACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS CON LA MAYOR COBERTURA Y PENETRACIÓN COMUNIDAD POR COMUNIDAD, NÚCLEO SOCIAL, PARA LOGRAR LA MÁS AMPLIA ATENCIÓN DEL DEPORTE PARA TODOS.
- XXV. APOYAR, PROMOVER, ASESORAR Y SUPERVISAR LA DEBIDA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL (CEDEM).
- XXVI. QUE LOS APOYOS QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE OTORQUE AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ÉSTE DEBERÁ DESTINARLOS AL PROGRAMA QUE CORRESPONDA.
- XXVII. INFORMAR A LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MENSUAL O COMO ASÍ SE REQUIERA.
- XXVIII. ENVIAR A LA CECUFID UNA MEMORIA TÉCNICA DE CADA EVENTO REALIZADO 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL EVENTO.
- XXIX. SUPERVISAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE REALICEN EN SU MUNICIPIO.
- XXX. SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA SUS NECESIDADES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

00000012

HOACAN
024-2027
A DEL
IENTO

HOACAN
024-2027
RIA DE
VIENT

Leo Saldo C.V.
Graciela Hernandez



TURICATO, M.
Gobierno municipal

SECRETARÍA
MUNICIPAL

XXV. SOLICITAR EN TIEMPO Y FORMA SUS NECESIDADES A LAS INSTANCIAS SU MUNICIPIO.

XXIV. SUPERVISAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE REALICEN EN DIAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL EVENTO.

XXIII. DAR VOTO A LA RECORDADA MEMORIA TÉCNICA DE CADA EVENTO REALIZADO COMO ASI SE MUESTRA.

XXII. INFORMAR A LA COMISIÓN ESTADAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE MENSUALMENTE DESTINADOS AL PROGRAMA QUE CORRESPONDA.

XXI. OTORGAR AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ESTE DEBERA QUE LOS ANOS QUE LA COMISIÓN ESTADAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL (CEDEM).

XX. PROPONER, PROMOVER, ASESORAR Y SUPERVISAR LA PERDIDA OPERACION DE LOS MAS AMPLIA ATENCION DEL DEPORTE PARA TODOS.

XIX. PROMOVER LA CREACION DE UNAS DEPORTIVAS CON LA MAYOR COORDINACION Y PROMOCION EN INICIATIVAS SOCIALES, NUCLEO SOCIAL, PARA EL MUNICIPIO EN ESTABLECER PROGRAMAS DE CARACTERIZACION PARA ENTRENADORES, DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.

XVIII. CERTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA ENSEÑANZA Y PRACTICA DEL DEPORTE (FEMUDE).

XVII. INSTALAR E IMPLEMENTAR SU REGISTRO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (FEMUDE).

XVI. LOS SECTORES SOCIAL, NUCLEO Y RIVADENEY.

XV. ORGANIZAR ACTIVIDADES INTEGRAR Y ESTABLECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (SAMUR), COORDINANDO LA PARTICIPACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

XIV. PROPONER LAS RECOMENDACIONES QUE CONSIDERE ADECUADAS PARA EL PROMOVER LOS MEDIOS PARA PRACTICARLAS.

XIII. PLANEAR Y DETERMINAR SUS NECESIDADES EN MATERIA DEPORTIVA Y DESARROLLO DEPORTIVO Y APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO.

XII. ORGANIZAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL DEPORTE IMPLEMENTAR EN EL PROGRAMA ESTADAL.

XI. DENTRE DE PROGRAMAS QUE LA COMISIÓN ESTADAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

0000012

- XXXI. DAR TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES HECHAS Y RECIBIDAS.
- XXXII. TRAMITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- XXXIII. FOMENTAR LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA MEJOR ATENCIÓN DEL DEPORTE.
- XXXIV. PROMOVER LOS MECANISMOS DE CONCERTACIONES CON EL SECTOR SALUD PARA QUE LOS DEPORTISTAS INTEGRANTES DEL SIMUDE CUENTEN CON ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA.
- XXXV. CONFORMAR EL FONDO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (FOMUDE) QUE LE PERMITA AUTOGESTIONAR PARTE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR SUS FUNCIONES.
- XXXVI. EN SUMA, DEBERÁ GARANTIZAR LA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE QUE DISPONGA CON EL OBJETO DE BRINDAR ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN, PROMOVER LA SALUD, CANALIZAR ADECUADAMENTE EL USO DEL TIEMPO LIBRE, INCREMENTAR LA PRÁCTICA DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA, FAVORECER LA IDENTIDAD Y CULTURA NACIONALISTA, A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICA SISTEMÁTICA DEL DEPORTE ENTRE LA POBLACIÓN DE SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN.

EL CUAL SE INTEGRARÁ POR LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES DE CARÁCTER LOCAL Y TENDRÁ COMO OBJETO, GENERAR LAS ACCIONES, FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS NECESARIOS PARA LA COORDINACIÓN, FOMENTO, APOYO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, ASÍ COMO EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.

POR LO CUAL, SE HACE LA PROPUESTA DE LAS PERSONALIDADES QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (COMUDE):

- I. **PRESIDENTA HONORARIA** (PRESIDENTA MUNICIPAL A CARGO DE LA MTRA. **GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA**). 00000013
- II. **PRESIDENTE** (TITULAR DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO A CARGO DEL C. **VENTURA RENE VILLANUEVA BERMÚDEZ**).
- III. **SECRETARIO TÉCNICO** (PREFERENTEMENTE UN PRESIDENTE DE LIGA DEPORTIVA MUNICIPAL A CARGO DEL C. **SAHIN PIMENTEL MENDOZA**).

Leo Poldo Civ
 Graciela Hernández K
 Sahin Pimentel Mendoza



MICHOACÁN
2024-2027
AYUNTAMIENTO

-SECRETARIO. CONFORME A SU INDICACIÓN PRESIDENTA, SINDICO Y REGIDORES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON APROBAR EL PRESENTE PUNTO CON PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TURICATO, MICHOACÁN. MENCIONADO CON ANTELACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS, SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO. ---
ACUERDO NÚM. 69 SESENTA Y NUEVE/ ACT/ ORD/ 21/2025.-----

CONTINUAMOS CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.

EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ESTA ABIERTO POR SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DESEA INCORPORAR ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES. -----

PRESIDENTA. AL NO HABER MANIFESTACIONES AL RESPECTO **PASAMOS AL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES DECIR, AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CIERRE DE SESIÓN.**

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO EXISTIENDO NINGÚN OTRO PUNTO MAS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:00 HRS, DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN CADA UNA DE LAS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, MISMA QUE SE AUTORIZA CON SU FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN. -----

00000015

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Luz Palacios', 'Gracias Hernandez', and 'Acta']

MICHOACÁN
Gobierno Municipal 2024-2027
AYUNTAMIENTO



TURICATO, MI
Gobierno municipal

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO

... DE LA ...
... DE LA ...
... DE LA ...

... DE LA ...
... DE LA ...

... DE LA ...
... DE LA ...

... DE LA ...
... DE LA ...

... DE LA ...
... DE LA ...
... DE LA ...

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO



TURICATO, MI
Gobierno municipal

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE TURICATO, MICHOACÁN.



Graciela Hernández A
MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. Osvaldo Vázquez Delgado
C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO
SINDICO MUNICIPAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Lic. Francely Ruiz Villanueva
LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA
REGIDORA
DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; Y, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C. Leopoldo Cruz Villanueva
C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
REGIDOR
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

C. Yolanda Salgado Ruiz
C. YOLANDA SALGADO RUIZ.
REGIDORA
DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

Lic. Luis Enrique Madrigal Barajas
LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS
REGIDOR
DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y, DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

00000016

CHOACÁN
al 2024-2027
RIA DEL
MIENT

HOACÁN
2024-20
IA DEL
MIENT

17:00 p.d. 2024
Graciela Hernández A
C. Osvaldo Vázquez Delgado
Lic. Leopoldo Cruz Villanueva
Lic. Yolanda Salgado Ruiz
Lic. Luis Enrique Madrigal Barajas



TURICATO, MIC
Gobierno municipal

SECRETAR
H. AYUNTA

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. OSVALDO YAÑEZ DELGADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y
CONTABILIDAD MUNICIPAL

MTRA. GRACIELA HERNANDEZ
SECRETARÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENTA DE LA COMISION DE
COORDINACION, PROMOCION Y
PROTECCION CIVIL Y PARTICIPACION
CIUDADANA

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA
REGIDOR
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS

LIC. FRANCISCA VILLANUEVA
REGIDORA
DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCION
ANIMAL Y DESARROLLO RURAL Y DE
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES

MCA. LUIS BARRIOS HERRERA
SECRETARÍA
REGIDOR
DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y
GRUPOS EN SITUACION DE
VULNERABILIDAD, Y DE PROMOCION
PROGRAMACION Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

C. YOLANDA SALAS RUIZ
REGIDORA
DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL,
JUVENIL Y DEPORTES

SECRETARÍA

TURICATO, MIC
Gobierno municipal

SECRETAR
H. AYUNTA



MICHOACÁN
2024-2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

[Signature]
ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA
REGIDORA
DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

[Signature]
LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL
REGIDORA
DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO

[Signature] L. Lopez de C. V

REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL...
CONCORDAN EN...
LA ACTA DE...
OCTUBRE DEL 2024...
INSTITUCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL...
POR LO CUAL BELLO...
A QUE HA Y...
DOY FE:

[Signature]
LIC. DULCE JAZMIN LUNA HURTADO
DE ASUNTOS MIGRATORIOS

[Signature]

[Signature]

Graciela Hernandez A



DOY FE:

[Signature]
LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

MICHOACÁN
2024-2027
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

00000017

LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TURICATO, MICHOACÁN.
2024-2027

[Signature]

EL QUE SUSCRIBE LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TURICATO, MICHOACÁN, EN BASE A LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. HAGO CONSTAR Y;

CERTIFICO.

QUE LAS PRESENTES COPIAS XEROGRÁFICAS CONSTANTES DE 13 TRECE (FOJAS) ÚTILES POR UNO DE SUS LADOS, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, EL CUAL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CONSISTENTE EN LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 21/2025 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2025, EL CUAL, OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

POR LO CUAL SELLO, FIRMO Y DOY FE; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TURICATO, MICHOACÁN, A 27 DE OCTUBRE DEL 2025.

ATENTAMENTE
¡Sigamos Transformando!



TURICATO, MICHOACÁN
Gobierno municipal 2024-2027

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

LIC. IRVING URIEL PÉREZ MEDINA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TURICATO, MICHOACÁN.
2024-2027

000000018